



PROTOCOLO SELECCIONES DEPORTIVAS AÑO 2022

CMPE.17032022

I. Introducción

Colegio Mayor Peñalolén cuenta con una vasta experiencia en entrenamiento y competencias deportivas, es por esto que surge la necesidad de crear un protocolo de entrenamiento de selecciones y sus torneos o competencias.

Para la realización de los entrenamientos se necesitará apoyo de coordinadoras de convivencia, TENS, porteros u otros, dependiendo de la cantidad de estudiantes y actividades a realizar.

II. Entrenamiento de Selecciones

Los entrenamientos estarán distribuidos de Lunes a Sábado. El entrenador de cada selección será responsable de entregar con anterioridad la nómina de sus deportistas, en atención a la situación epidemiológica actual, es imprescindible que esta nómina no sufra modificaciones, para facilitar la trazabilidad, esto quiere decir que siempre debería entrenar el mismo grupo de estudiantes. Al igual que en clases de Ed. Física, los estudiantes pueden quitarse la mascarilla cuando inicie la parte práctica del entrenamiento, mientras que el profesor podrá quitársela solo si va a hacer una demostración, luego de esta debe volver a ponerse este elemento.

Los entrenamientos de desarrollarán sin público, ya sea padres y apoderados u otros integrantes de la comunidad escolar.

El entrenador o entrenadora es responsable de reunir a su grupo y acompañarlo hasta el lugar del entrenamiento, y al finalizar el entrenamiento de llevarlo hasta la salida y acompañar a los estudiantes mientras son retirados, podrán retirarse si la coordinadora de convivencia así lo indica. Será el encargado de pasar la lista de su grupo a una lista que se encuentra en Drive. Esta será compartida con coordinación de convivencia, enfermera, prevencionista de riesgos y dirección de ciclo. También es responsable de supervisar el uso de mascarilla en su grupo en aquellos momentos en que no se encuentran en actividad física (traslados, momentos de descanso, entre otros).

La coordinadora de convivencia es responsable de supervisar el orden del patio mientras el entrenador no ha llegado a reunirse con el grupo y supervisar la salida de estudiantes.

La TENS es responsable de atender a los estudiantes que presenten sintomatología asociada a COVID-19 y de darle aviso de esto al entrenador y al apoderado del estudiante atendido, para que sea retirado a la brevedad y posteriormente a enfermera y dirección de ciclo. Por otro lado, es responsable de atender a todos los estudiantes que sufran accidentes durante el entrenamiento, y dar aviso de esto, dependiendo del nivel de gravedad del accidente.



III. *Detección de casos sospechosos de COVID-19*

Para ser considerado caso sospechoso de COVID-19 se debe cumplir con alguno de estos escenarios:

- Presentar 1 síntoma cardinal: Fiebre mayor o igual a 37.8°C, ausencia de olfato o ausencia de gusto.
- Presentar 2 síntomas no cardinales: dolor de garganta, dolor de cabeza, congestión nasal, malestar general, indigestión, náuseas, vómitos, dolor estomacal, entre otros.

Si se presentan estos síntomas en el domicilio, el deportista no debe acudir a entrenar y debe acudir a una evaluación médica, para esto debe darle aviso al entrenador o entrenadora oportunamente.

Si se presentan estos síntomas durante el entrenamiento, el entrenador derivará al deportista a la evaluación en sala de enfermería, donde será derivado a una evaluación médica y eventual toma de PCR o test de antígeno. El deportista no podrá volver al entrenamiento, por lo que deberá ser retirado por su apoderado lo antes posible.

En ambos casos el deportista podrá volver a entrenar cuando se haya descartado que se trata de COVID-19, ya sea mediante certificado médico o PCR/Test de Antígeno.

IV. *Detección de caso positivo a COVID-19*

En el caso de presentar un caso positivo a COVID-19, que ha entrenado en cualquiera de las selecciones se procederá de la siguiente forma:

Escenario	Acciones
1 o 2 casos de COVID-19 que han entrenado.	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso positivo- Aislamiento de los deportistas que han estado a menos de 1 metro del caso positivo. En deportes colectivos como fútbol, basquetbol o voleibol, se determinarán grupos de trabajo para mantener la trazabilidad. Para natación se aislarán los estudiantes que compartan pista dentro de la pileta. Para gimnasia artística, quienes compartan implementos. Etc.- Resto del grupo se mantiene en Alerta COVID-19
3 casos de COVID-19 que ha entrenado	<ul style="list-style-type: none">- Se suspende el entrenamiento de ese grupo por 7 días, desde la notificación del tercer caso.
3 selecciones en cuarentena	<ul style="list-style-type: none">- Se evaluará la suspensión de los entrenamientos por 7 días de todas las selecciones, dependiendo de la

	disciplina y lugar físico usado para el entrenamiento.
--	--

V. Torneos y competencias.

Para torneos y competencias debe existir un procedimiento específico, ya sean dentro o fuera del colegio. Este procedimiento debe ser elaborado conjunto al equipo de Salud y seguridad, para los torneos y competencias dentro del colegio, mientras que para los torneos y competencias que se realicen en dependencias ajenas a nuestro colegio se solicitará exhibir el procedimiento que tenga la institución anfitriona. Estos procedimientos deben contar con información como:

1. Lugar, fecha y hora del torneo y competencia.
2. Categorías que participan (edades)
3. Traslado. Nuestros estudiantes deberán trasladarse en bus particular. El entrenador o adulto a cargo velará por mantener un uso correcto de la mascarilla durante todo el viaje y por, dentro de lo posible, que los estudiantes se sienten junto a compañeros de curso, de existir dentro de una misma selección.
4. Solicitud de Test de Antígeno. A nuestros deportistas se les solicitará Test de antígeno previo a la competencia o torneo. Si se trata de una competencia o torneo de una fecha, con 24 horas de anticipación. Mientras que, si se trata de una liga, de duración mayor a 2 semanas, se solicitará este test cada 15 días.
5. Circuito (lugares a recorrer) en el lugar de la competencia o torneo, de existir.
6. Listado de participantes cuando el torneo o competencia se realice en Colegio Mayor, tanto del colegio visitante, como local.

VI. Pruebas de ingreso a Selecciones.

Las pruebas de ingreso se realizarán bajo las mismas condiciones que los entrenamientos, solo que para estas no existirá un listado previo. Cada entrenador entregará una lista de los asistentes posterior a la realización de las pruebas. Quienes recibirán estas listas serán las Coordinadoras de convivencia. Sólo para estas pruebas los estudiantes podrán ingresar acompañados de un apoderado. Para esto se definirán bloques de ocupación, dependiendo de la disciplina, podrían ingresar 10 a 15 estudiantes cada 20 minutos a realizar la prueba por selección, luego que este grupo haya finalizado, podrá ingresar uno nuevo. Por lo anterior los entrenadores en sus bitácoras anotarán el horario en que se probó determinado estudiante, y además el nombre de su acompañante.